PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés educativo el XXXI Congreso Pedagógico 2026, denominado "Habitar, resistir y conquistar. Territorios entramados por escrituras pedagógicas", y lo declara de interés educativo, en virtud de su aporte a la formación, la reflexión y la producción pedagógica de las y los trabajadores de la educación. La iniciativa, organizada por la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), se desarrolla entre los meses de mayo y diciembre de 2026 y concluye con una publicación periódica registrada bajo el ISSN 2718-6725.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este Proyecto tiene como objeto declarar de interés educativo el XXXI Congreso Pedagógico 2026 "Habitar, resistir y conquistar. Territorios entramados por escrituras pedagógicas" organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE).

Los Congresos Pedagógicos de UTE configuran históricamente un espacio consolidado de gran valor formativo que impulsa el trabajo colectivo y los procesos de escritura entre docentes pertenecientes a distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este modo, favorecen el trabajo reflexivo, crítico, creativo que convoca a los docentes cada día en las aulas, desde y para cada comunidad educativa.

En cada Congreso Pedagógico se concretó un tiempo de relectura de escritos que han aportado a la formación de los docentes desde diferentes disciplinas, instituciones y organizaciones sociales como trabajadores de la educación comprometidos con la educación pública. Los primeros Congresos se realizaron a fines de los años noventa y, desde entonces, se han llevado a cabo treinta congresos en los cuales los docentes de la ciudad han escrito, reelaborado, debatido y presentado sus ponencias, difundidas en una publicación con ISSN 2718-6725 de periodicidad anual.

En continuidad con dicha trayectoria, el XXXI Congreso Pedagógico 2026, bajo el lema "Habitar, resistir y conquistar. Territorios entramados por escrituras pedagógicas", convoca a recuperar y resignificar experiencias vinculadas con la construcción de autorías en los procesos de formación docente. En ese marco, se promueve la puesta en valor de escritos propios y colectivos, así como de acuerdos comunitarios e institucionales, con el propósito de fortalecer el debate pedagógico-sindical y contribuir a la producción de saberes situados. Asimismo, los intercambios desarrollados en el Congreso constituyen una instancia significativa para continuar construyendo pedagogías y pensamiento latinoamericano, entramando territorios y escrituras que expresan el compromiso cotidiano con la defensa y el sostenimiento de la educación pública.

Este año se propone hacer énfasis en la recuperación de la propia trayectoria formativa docente, abriendo el juego a reencontrarse con escritos realizados en el marco de diferentes instancias formativas de posgrado como cursos, seminarios y talleres, dispuestos a releerlos, repensarlos, conversar con ellos en diálogo con nuestra propuesta actual, el Congreso Pedagógico 2026. Con este propósito, se hace un acompañamiento de las propuestas que valoran y proyectan las prácticas desde el saber docente y permiten replantear las teorías desde las que se trabaja, habitando y resistiendo los territorios propios de la tarea educativa. Este proceso de escritura de las ponencias se extiende de mayo a diciembre de 2026 y, a partir del mes de octubre, se abordan las versiones finales de los escritos presentados, para la evaluación del cumplimiento de los requisitos necesarios para integrar la publicación.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:30/09/2026 10:52:55
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires